

Itragerm 50 mg cápsulas duras (itraconazol).

Información dirigida al prescriptor y al farmacéutico

Indicaciones de Itragerm

Itragerm 50 mg cápsulas duras está indicado -si el tratamiento tópico no es efectivo o no es adecuado-, para el tratamiento de las siguientes infecciones fúngicas:

- dermatomicosis (p. ej., tiña corporal, tiña inguinal, tiña del pie, tiña de la mano, tiña ungueal)
- pitiriasis versicolor

Posología de Itragerm

Tanto la prescripción como la dispensación de Itragerm deben realizarse con precaución para evitar errores en la dosificación del medicamento. **Tenga presente que una cápsula dura de Itragerm 50 mg tiene efectos terapéuticos similares a una cápsula dura de 100 mg de itraconazol convencional. Por tanto, la dosis recomendada de Itragerm es la mitad de la dosis recomendada de las cápsulas duras de itraconazol convencionales.**

Recuerde que la pauta posológica de Itragerm 50 mg en adultos para cada indicación es la siguiente:

Micosis superficial (de la piel, mucosas, ojos)		
Indicación	Posología de ITRAGERM 50 mg cápsulas duras	Duración del tratamiento
Pitiriasis versicolor	2 cápsulas una vez al día	7 días
Tiña corporal, tiña crural	1 cápsula una vez al día	2 semanas
Dermatomicosis de las palmas de las manos y las plantas de los pies (tiña de la mano, tiña del pie)	1 cápsula una vez al día	4 semanas
Dermatomicosis de las uñas (tiña ungueal)	2 cápsulas una vez al día	12 semanas

En algunos pacientes inmunodeprimidos, p. ej., con neutropenia, SIDA o trasplantados, la biodisponibilidad del itraconazol puede estar reducida. Podría estar indicado duplicar la dosis.

Información sobre prevención de riesgos autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Fecha de revisión: agosto 2018

Disponible en la web de la AEMPS www.aemps.gob.es

Notificación de sospechas de reacciones adversas

Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas al Centro Autonómico de Farmacovigilancia correspondiente mediante el sistema de tarjeta amarilla (http://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosUsoHumano/docs/dir_serfv.pdf) o a través del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaram.es/>

Información adicional

Para una información más detallada sobre este medicamento puede consultar su ficha técnica, disponible en la web de la AEMPS www.aemps.gob.es

Para cualquier información adicional puede contactar con Isdin S.A. (titular de la autorización de comercialización de Itragerm en España) a través del siguiente número de teléfono: 93 240 20 20.